

Acta de Asamblea Ordinaria N° 57. En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2020, en consideración de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio adoptadas por el Gobierno Nacional mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, y sus prórrogas por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 325/2020, N° 355/2020, N° 408/2020 y N° 459/2020, y normas reglamentarias, se reúnen en Asamblea Ordinaria de Accionistas por videoconferencia organizada bajo el régimen establecido en la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (plataforma Microsoft Teams), los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. conforme se detalla a continuación: 1) Gasinvest S.A., 179.264.584 acciones clase A y 68.339.475 acciones clase B, RPC 111414-706-112-A, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 938, piso 3 (C.A.B.A.), representada por Mercedes Premrou DNI 17.358.336, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 938, piso 3 (C.A.B.A.); 2) Compañía General de Combustibles S.A., 250.001 acciones clase B, RPC 000136-26-41-A, con domicilio en Bonpland 1475 (C.A.B.A.), representada por María Esperanza Del Río DNI 28.705.151, con domicilio en Bonpland 1475 (C.A.B.A.); 3). TECPETROL INTERNACIONAL S.L, 249.999 acciones clase B, RPC 000293-57 -B, con domicilio en Recoletos 23, Madrid, España, representada por Arturo Sporleder DNI 27.769.006, con domicilio en Della Paolera 299, piso 17 CABA; 4) Southern Cone Energy Holding Co. Inc., 103.395.126 acciones clase B, DPJ 121717, con domicilio en Pacífico y P.D. Mar, MMG Tower, piso 23, Costa del Este, Panamá, representada por Gustavo Vayo, DNI 16.454.519, con domicilio en Suipacha 1111 CABA; 5) PERRY CREEK CAPITAL FUND I LP, 8.241.072 acciones clase C, Res. DPPJ N°1701, con domicilio en East 58th 150, New York, Estados Unidos, representada por Facundo Goslino DNI 24.424.282 con domicilio en Bouchard 680, piso 14° CABA; 6) ANSES FGS LEY 26425, 3.192.459 acciones clase C, con domicilio en Tucumán 500 (C.A.B.A), representada por Ignacio Alvarez Pizzo DNI 31.752.364, con domicilio en Tucumán 500 CABA; 7) Felix Omar Fernandez, 121.377 acciones clase C, DNI 27.693.345, con domicilio en Melo 494, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; 8) SSB DU4M CAISSE DE DEPOT ET PLACEME, 6.632.840 acciones clase C, con domicilio en Heritage Drive 1776, North Quincy, representada por Facundo Hermida DNI 34.145.795, con el mismo domicilio en indicado; y 9) Federico Merello, 20 acciones clase C, DNI 28058807, con domicilio en San Martín 1736, Rosario, Santa Fe. Todos los cuales se registraron en debido tiempo y forma para participar en este acto, y que en conjunto representan 369.686.953 acciones ordinarias escriturales de VN \$1.- por acción y con derecho a un voto cada una, equivalentes al 84,14%% del capital social. Siendo las 10:20 horas, el Sr. Presidente Dr. Emilio Daneri informa que se cuenta con el quorum previsto en el artículo 1° de la RG CNV 830/20, por lo que la asamblea se encuentra en condiciones de celebrarse en legal forma. Se encuentran también presentes los Directores titulares y suplentes Juan Pablo Freijo, Luis Santos, Ignacio Casares, Fernando Moreno, Sergio Revilla Cornejo, Hugo Vivot y Marcelo Brichetto; en representación de la Comisión Fiscalizadora, los síndicos titulares y suplentes Juan Valdez Follino, Oscar Piccinelli y Andrea Barbagelata; en representación de la Comisión Nacional de Valores la Dra. Florencia Puch Genolet, y en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el Sr. Alejandro Gabriel Romano. En representación del contador certificante asiste el Cr. Martín Sturmer. Habiéndose acreditado la identidad de los participantes mediante la exhibición de los respectivos documentos de identidad, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 1° de la RG CNV 830/20, el Sr. Presidente somete a la consideración de la asamblea como cuestión previa que el presente acto se celebre a distancia bajo las condiciones establecidas en dicho acto administrativo. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad de votos computables, con la abstención del accionista SSB, celebrar esta asamblea bajo el régimen establecido en la RG CNV 830/20. Acto seguido, el

Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el primer punto del Orden del Día que dice: **1) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Directorio de la Sociedad aplicando el mecanismo previsto en la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores.** Pide la palabra la representante del accionista GASINVEST para manifestar que siendo ésta una asamblea celebrada a distancia, este punto del orden del día no puede tratarse toda vez que la Resolución General de la CNV N° 830/2020 requiere que la ratificación de las reuniones de directorio a distancia ocurra en el marco de la primera asamblea presencial que se celebre una vez levantadas las medidas de emergencia. Por tal motivo mociona para que este punto primero no sea tratado. Puesto a votación, se aprueba por mayoría, con el voto en contra del representante de ANSES-FGS en razón que la manda para este punto era por la abstención. Pasa a tratarse el punto segundo del Orden del Día: **2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.** A moción del representante del accionista Gasinvest S.A., se aprueba por unanimidad designar a los representantes de los accionistas Gasinvest S.A. y Compañía General de Combustibles S.A., respectivamente, para aprobar y firmar el acta de las presentes asambleas. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el tercer punto del Orden del Día que dice: **3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.** Retoma la palabra el Sr. Presidente quien propone que, habiendo circulado entre los Señores Accionistas copia de los mencionados estados contables con la antelación que marca el artículo 67° de la Ley 19.550, considerando la voluminosidad de dicha documentación y el hecho que la misma será transcrita en los libros contables rubricados de la Sociedad, se omite su lectura y transcripción en actas, moción que resulta aprobada por unanimidad de votos presentes. Continúa manifestando el Sr. Presidente que el Directorio recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los referidos estados contables y la memoria, por lo que propone que la Asamblea pase a votación. Puesta la moción a votación, se resuelve por unanimidad de votos presentes aprobar la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, según lo recomendado por el Directorio de la Sociedad, así como también tomar nota del Informe del Auditor, del Informe del Comité de Auditoría y del Informe de la Comisión Fiscalizadora. Acto seguido se da tratamiento al cuarto punto del Orden del Día: **4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.** El Sr. Presidente informa que ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 ha arrojado un resultado --utilidad-- de \$ 4.255.059.582, mientras que los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019 que surgen del Estado de Cambios en el Patrimonio exponen una utilidad de \$ 7.141.804.000. Considerando lo antedicho, el Directorio recomienda a los Señores Accionistas que los resultados no asignados mencionados precedentemente, que ascienden a la suma de \$ 7.141.804.000 (que son netos del Bono de Participación para el Personal y de las remuneraciones para Directores y Síndicos), se asignen a la Reserva Facultativa para Capital de Trabajo y Resguardo de Liquidez, a los efectos de afrontar los gastos e inversiones necesarios para la prestación del servicio y el cumplimiento del objeto social. Toma la palabra el representante del accionista Gasinvest y mociona aprobar la propuesta del Directorio. Puesto el punto a votación, se aprueba por unanimidad la moción del accionista Gasinvest. Pasa entonces a tratarse el quinto punto del Orden del Día, **5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.** El representante del accionista Gasinvest S.A. mociona se apruebe la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico

finalizado el 31 de diciembre de 2019. Puesto a votación, la asamblea resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Se da lectura entonces al sexto punto del Orden del Día: **6) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 22.836.701) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.** A moción del representante del accionista Gasinvest S.A., se resuelve por mayoría de votos presentes, con el voto en contra del accionista ANSES-FGS, aprobar el pago de la suma global de \$ 22.836.701 en concepto de honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, a los directores titulares y suplentes de la Sociedad. Se da lectura al punto séptimo del Orden del Día: **7) Consideración de la remuneración (\$ 6.545.383) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.** A moción del representante del accionista Gasinvest S.A., se resuelve por unanimidad de votos, aprobar el pago de la suma global de \$ 6.545.383 para los síndicos titulares y suplentes. Pasa a tratarse el punto octavo del Orden del Día, dejándose constancia a sus efectos que se constituye asamblea especial de accionistas Clase A, con la presencia de un accionista con derecho a 179.264.584 votos que representa el total de dicha Clase A: **8) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A.** Pide la palabra el representante del accionista Gasinvest S.A. quien mociona para que en reemplazo de los Directores que cesan en su mandato se designe a los Señores Emilio Daneri Conte-Grand, Juan Pablo Freijo, Luis Santos, Jorge Casagrande, Ricardo Markous, Ignacio Casares, Angel Carlos Rabuffetti, Jorge Dimopulos y Diego Antonio Blasco como titulares, y de los Sres. Carlos Daniel Bautista, Fernando Peláez, Emilio Nadra, Martín Novillo, Fernando Moreno, Carlos Pappier, Juan José Mata, Marcelo Bricchetto y Gustavo Kopyto como sus respectivos suplentes, todos ellos por el término de un año a partir de la designación; y aclarando el carácter no independiente de todos los nombrados, excepto los Sres. Blasco y Kopyto que son independientes. La moción se aprueba por unanimidad de las acciones Clase A. Pasa a tratarse el punto noveno del Orden del Día dejándose constancia a sus efectos que se constituye asamblea especial de accionistas Clase B con la presencia de cuatro (4) accionistas con derecho a 172.234.601 votos que representan el 100% de dicha Clase B: **9) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B.** Pide la palabra la representante del accionista Southern Cone Energy Holding Company Inc., quien mociona para que en reemplazo de los Directores que cesan en su mandato se designe a los Señores Enrique Waterhouse, Hugo Vivot, Sergio Revilla Cornejo y Alberto Saggese como titulares, y a los Señores Pablo Jorge Holassian, Rufino Arce, Pablo Mautone y Roberto Helbling como sus respectivos suplentes, todos ellos por el término de un año a partir de la designación; y aclarando el carácter no independiente de todos los nombrados, excepto los Sres. Saggese y Helbling que son independientes. Puesta la moción a votación, se la aprueba por unanimidad de las acciones Clase B presentes. Pasa a tratarse el punto décimo, dejándose constancia que en ausencia de quórum para sesionar en primera convocatoria, esta asamblea especial de Clase C pasará a celebrarse en segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones Clase C presentes. Pasa a tratarse el punto décimo primero del Orden del Día, dejándose constancia a sus efectos que se constituye asamblea especial de accionistas Clase A y Clase C actuando como una sola clase, con la presencia de un (1) accionista Clase A con derecho a 179.264.584 votos y cinco (5) accionistas Clase C con derecho a 18.187.768 votos, esto es un total de 187.452.352 acciones Clases A y C, todos dichos accionistas representando en conjunto el 70,17% de la sumatoria de ambas Clases A y C: **11) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta.** El representante

del accionista Gasinvest S.A. mociona se designe a los Dres. Pablo Lozada y Juan José Valdez Follino para que se desempeñen como Síndicos Titulares, y a los Dres. Marcelo Urdampilleta y Andrea Barbagelata como los respectivos Síndicos Suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Informando, asimismo, que todos los nombrados revisten la condición de independientes. El representante del accionista ANSES-FGS mociona para que sean designados los candidatos propuestos por la Sindicatura General de la Nación en los términos del artículo 114 de la ley 24.156, el Sr. Walter Pardi, como síndico titular, y la Sra. Claudia Villavicencio como síndico suplente, con mandato por el término de un año, informando asimismo el carácter de independientes para ejercer su cargo de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Sección III, Capítulo III, del Título II de las Normas de la CNV. Puestas ambas mociones a votación, se aprueba por mayoría de votos a favor la moción de Gasinvest. El accionista ANSES-FGS vota en minoría por su propia moción. Pasa a tratarse el punto décimo segundo del Orden del día dejándose constancia a sus efectos que se constituye asamblea especial de accionistas Clase B con la presencia de cuatro (4) accionistas con derecho a 172.234.601 votos que representan el 100% de dicha Clase B: **12) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B.** Previa información a la asamblea especial que todos los candidatos a ser propuestos por el accionista Southern Cone Energy Holding Company Inc. revisten la condición de independientes, a propuesta de dicho accionista se aprueba por unanimidad de las acciones Clase B designar al Dr. Oscar Piccinelli para que se desempeñe como Síndico Titular, y a la Dra. Graciela Gazzola como Síndico Suplente; ambos con mandato por el término de un año. Pasa a tratarse el décimo tercer punto del Orden del Día: **13) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2019.** Toma la palabra el Sr. Presidente para recordar a los accionistas presentes, que el día 30 de abril ppdo. la Sociedad informó a través de la Autopista de Información Financiera de la CNV, bajo el ID N°2605222, acerca de la comunicación cursada en relación a este punto por el accionista controlante Gasinvest S.A.. Acto seguido, a propuesta del representante del accionista Gasinvest S.A., se pone a consideración (i) fijar en la suma total de \$6.679.420,15 más IVA los honorarios de Price Waterhouse & Co S.R.L. por sus tareas de auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y (ii) designar a la firma independiente Price Waterhouse & Co. S.R.L. (en las personas de sus socios Dr. Ezequiel Luis Mirazón como titular, Dr. Alejandro Javier Rosa como primer suplente y Dr. Reinaldo Sergio Cravero como segundo suplente) para que preste los servicios de auditoría contable en relación con los estados financieros de TGN del ejercicio que finalizará el 31.12.20, y de revisión limitada de los estados financieros intermedios condensados al 31.03.20, 30.06.20 y 30.09.20. Ello, por un honorario de \$8.869.172 más IVA, pagadero en 11 cuotas iguales y consecutivas entre abril de 2020 y febrero de 2021, entendiéndose que dichos honorarios se ajustarán de acuerdo con los porcentajes de incremento y en la oportunidad en que TGN ajuste los salarios de su personal Fuera de Convenio. Puesto a votación se aprueba por unanimidad de votos computables la moción del accionista Gasinvest S.A. Los accionista ANSES-FGS y Félix Fernández se abstienen en este punto. Por último, se da tratamiento al punto décimo cuarto del orden del día: **14) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2020 en la suma de \$ 600.000.** A propuesta del accionista Gasinvest S.A., se aprueba por unanimidad de votos presentes el presupuesto anual 2020 para el Comité de Auditoría en la suma de \$ 600.000. Siendo las 10:50, el Sr. Presidente da por concluida la asamblea ordinaria anual en primera convocatoria. Siendo las 11:00 horas del 21 de mayo de 2020, y bajo

la modalidad a distancia prevista en la RG CNV 830/20, se constituye la Asamblea Especial de la Clase C en segunda convocatoria con la presencia de cinco (5) accionistas de la Clase C con derecho a 18.187.768 votos que representan el 20,70% de dicha clase, para tratar el punto décimo del orden del día: **10) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.** Toma la palabra el representante del accionista Perry Creek Capital Fund I LP y mociona se designe al Sr. Martín Molina como titular y al Sr. Pablo Mineo Tsutsumi Acuña como su suplente. Puesto a votación, se aprueba por mayoría, con la abstención de los accionistas ANSES-FGS y Félix Fernández y el voto en contra del accionista SSB, la moción Perry Creek Capital Fund I LP. En este punto solicita la palabra el Presidente de la Comisión Fiscalizadora Dr. Juan Valdez Follino para manifestar que en cumplimiento de la RG CNV 830/2020, la Comisión Fiscalizadora ejerció sus atribuciones durante todas las etapas de la presente asamblea ordinaria y asambleas especiales de clase, y ha constatado el cumplimiento de las normas aplicables, en particular la RG CNV 830/2020. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:02 horas, el Sr. Presidente da por finalizado el acto agradeciendo la presencia a los Señores Accionistas, Directores y Síndicos de la Sociedad, auditor externo y representantes de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.